# HUELLES

INFORMATIVO INTERNO

Nº 1

NOVIEMBRE DE 1994



omo parte de una política administrativa que pretende fomentar en la Fiscalía la eficiencia, honestidad, el respeto por los derechos humanos, la descongestión de los despachos y una buena imagen institucional se han contemplado algunas reformas en la estructura de nuestra Institución.

### Plan de Choque para Bogotá

Se acabarán las Unidades Judiciales de Tránsito que actualmente dependen de la Secretaría del ramo a nivel distrital. Ocho fiscales tendrán un lugar en Paloquemao, donde atenderán cada una de las situaciones de lesiones personales que se presenten en accidentes de tránsito.

De igual forma desaparecerá la Unidad Judicial de la 40. La Fiscalía creará unas unidades de reacción que trabajarán en

se presenten. Próximamente se establecerán los sitios en donde serán recluídas provisionalmente las personas.

## Modificación en la Estructura de las Unidades de Investigación Previa

Crearemos las unidades especializadas que obedezcan a condiciones específicas de la sociedad en materia delictiva, tales como lavado de dólares, piratería terrestre, delitos ecológicos, contra la propiedad intelectual, los Derechos Humanos, el régimen electoral, entre otros.

## Replanteamiento de las Funciones de las Secretarias Comunes

Deberán convertirse en una verdadera herramienta de trabajo para el Fiscal quien será el responsable de su Descentralización hacia las ciudades grandes del País.

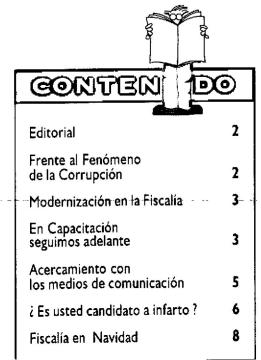
Proyectos de capacitación, educación y sensibilización de los fiscales y de los miembros del Cuerpo Técnico de Investigación.

Para el efecto tenemos desarrollados algunos convenios con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, la Superitendencia Bancaria y la Procuraduría General de la Nación.

#### Fortalecimiento del Control Interno

Mediante una acción coordinada de la Oficina de Veeduría, el Centro de Información sobre Actividades Delictivas, C.I.S.A.D. y la Oficina de Auditoría interna, procuraremos prevenir y corregir los vicios e irregularides que se cometan al interior de esta institución.

(Continúa pág. 4)



## EDITORAL

on la primera publicación del Boletín "Huellas", de circulación mensual, la Fiscalía General de la Nación desea alcanzar el propósito fundamental de establecer un canal de comunicación interno a fin de lograr un mayor grado de integración entre los funcionarios y así mismo generar un sentido de pertenencia, factor básico y fundamental para crear un mejor ambiente de trabajo, que permita desarrollar las labores encomendadas a cada uno de nosotros.

De igual modo, se mantendrá una permanente información relacionada con las actividades y programas tendientes a lograr un mayor bienestar para los 19.700 funcionarios que integran la Fiscalía.

Hemos querido avanzar con realismo en esta etapa de consolidación en que se encuentra trabajando la Fiscalía. Por ello, nos hemos preocupado en plantear la situación actual desde el punto de vista de la gestión como principal inquietud, por cuanto aparece con evidencia una limitadísima estructura administrativa para la prestación del servicio público que nos corresponde.

La pronta administración de justicia, en sí misma, es nuestro objetivo, pero sólo podemos alcanzarla con una estrategia administrativa que asegure agilidad. eficiencia y, ante todo, sea prenda de garantía de los resultados que concreten el anhelo de derrotar la impunidad. Sólo de esta manera, devolveremos la confianza en la justicia.

La movilización interna de cada uno de nosotros alrededor de los objetivos institucionales, es requisito indispensable para consolidar la Fiscalía General de la Nación y responder de manera favorable frente a las grandes expectativas que la Nación tiene sobre nuestro desempeño.

Finalmente, quiero invitarles a utilizar este medio para plantear sus inquietudes y aportes que permitan desarrollar una verdadera comunicación entre las diferentes áreas y niveles de trabajo, con lo cual se generará un proceso muy valioso de participación e intercambio.

ALFONSO VALDIVIESO SARMIENTO Fiscal General de la Nación

## DIRECCION:

MARCELA DURAN FIELD JEFE OFICINA DIVULGACION Y PRENSA

COOR DINACION
GLORIA E. BARBA CASTILLO
LUIS CARLOS ALZATE ECHEVERRY

FOTOGRAFIA WILLIAM TORRES AVILAN

DISEÑO Y DIAGRAMACION DIEGO GIRALDO LONDOÑO JAIME GIRALDO LONDOÑO

FISCALIA GENERAL DE LA NACION



Ante el Comité de Capacitación Formal Profesional se presentaron para análisis 66 solicitudes de las cuales fueron aprobadas 63 para un total de \$24.770.894 pesos, los beneficiarios son funcionarios de las Fiscalías de todo el País (Antioquia, Chocó, Atlántico, Santander, Córdoba, Tolima, Cundinamarca, Boyacá, Casanare, Risaralda, Cauca, Valle, Nariño, Caquetá y Caldas).

## FRENTE AL FENOMENO DE LA CORRUPCION

ADOLFO SALAMANCA CORREA Vicefiscal General de la Nación

n nuestro país al igual que en la comunidad internacional es mucho lo que se ha diagnosticado y evaluado en torno al fenómeno de la corrupción administrativa, para concluir los expertos que lo primero que se requiere para su erradicación es la definición política de afrontar el problema y lo segundo la capacidad gerencial y técnica de hacer realidad esa definición política.

Para nosotros es claro que la dificultad en la lucha contra esa forma de desviación de la función pública no es un problema de carencias normativas, y por el contrario, la previsión legislativa sobre la materia es completa y adecuada, sin perjuicio, desde luego, de algunos ajustes que hoy se abren camino y que permitirían afrontar fenómenos propios de la época como, por ejemplo, la utilización de la informática para múltiples fraudes de cierta significación y alcance o la utilización de información privilegiada por razón del cargo, para citar sólo algunos.

En forma extremadamente sintética unas reflexiones sobre lo que sería más eficaz que la simple vía represiva y que, como es obvio, sólo puede ser el último instrumento a utilizarse por el Estado; el control social informal, esto es, la familia, la escuela, la enseñanza activa de valores. el fortalecimiento de la conciencia política del individuo, la actitud vigilante de los medios de comunicación, vigorosas campañas cívicas, etc.; la orientación de todos los esfuerzos posibles a tareas de prevención y al tratamiento de las causas que generan la corrupción (el parroquialismo con sus manifestaciones de nepotismo, compadrazgo y confusión de recursos públicos y privados; los vicios

(Continúa pág. 5)

## MODERNIZACION DE LA FISCALIA

I nnovación y cambio en la justicia.

Dentro del programa para la Modernización de la Administración de Justicia de Colombia se viene desarrollando el "Proyecto de Sistematización de la Fiscalía General de la Nación".

Este se propone instalar un sistema de información computarizado que se convierta en una plataforma para un mejor desempeño de las labores de investigación y acusación propias de la Fiscalía.

Los fiscales e investigadores podrán llevar registros de los procesos y contar con bases de datos sobre la delincuencia en relación con los modus operandi, clases de delitos, alias, etc.

En una primera etapa los ingenieros del proyecto realizaron una consulta nacional



de requerimientos de información, diseñaron el sistema y validaron los resultados en un evento nacional.

La segunda será la instalación de un prototipo del mismo sistema en Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Ibagué, Medellín y Santafé de Bogotá, de modo que los funcionarios puedan conocer el

diseño establecido para el Sistema de Información, sugerir modificaciones y adiciones.

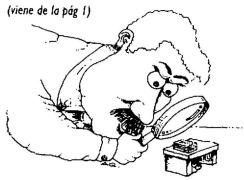
La administración de este proyecto corre a cargo de la Fundación Fondo para la Educación Superior - FES, con fondos provenientes de la Agencia para el Desarrollo Internacional - AID.

## EN CAPACITACION SEGUIMOS ADELANTE



a misión de la Escuela de Investigación Criminal y Criminalística seguirá siendo la formación integral de todos los funcionarios y empleados de la Fiscalía, por ello estamos empeñados en reforzar los cursos de educación no formal que hasta ahora se han venido dictando. De igual manera, continuar el trámite iniciado ante el ICFES para convertirnos en institución universitaria, todo esto como parte del proceso de mejoramiento en el que estamos empeñados, siendo tareas prioritarias la formación de nuestros fiscales y la constitución de la carrera de investigación como parte fundamental de la academia, convirtiendo así a la Escuela en un centro de altos estudios.

## ESTAMOS CAMBIANDO



Análisis de la Carrera Judicial

Implementaremos un método de evaluación de todos los funcionarios de la Fiscalía (incluído el personal administrativo) que permita crear un sistema eficiente en el manejo de los ascensos y las promociones, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de los mismos.

Revisión de la distribución regional y seccional de las Fiscalías y de los Cuerpos Técnicos de Investigación

Revisión del Sistema de Cooperación Internacional

Se adelantan algunos convenios con Francia, Italia, la Organización de las Naciones Unidas, O.N.U entre otros, para garantizar la capacitación mutua, cooperación técnica e intercambio eficaz de pruebas.

## Unificación de la Policía Judicial

La Fiscalía cumplirá con la función constitucional que le confiere liderar las tareas de Policía Judicial. De acuerdo con estas disposiciones, se llevó a cabo el pasado mes de octubre el primer Consejo Nacional de Policía Judicial en Santafé de Bogotá.

## Mejoramiento de las comunicaciones internas



Las nuevas estrategias de comunicación fortalecerán las relaciones entre las diferentes áreas de la Fiscalía. Para tal fin se crearán nuevos medios de comunicación internos y externos. En la parte de comunicaciones con el personal, mensualmente saldrá este boletín, en el que esperamos contar con su valiosa colaboración a través de artículos y comentarios. En la parte externa, se tiene previsto la publicación de una revista jurídica, en la que se comentarán las principales providencias (con respeto de la reserva sumarial), las circulares y al mismo tiempo, será un espacio valioso para que la Institución fije sus políticas frente a las diferentes materias que son de su competencia. Espérela trimestralmente.

## Buena imagen institucional

Esto se logra con una pronta, acertada y honesta administración de justicia. Es necesario adelantar una lucha frontal contra la corrupción con el fin de fortalecer y acrecentar la credibilidad en la Institución.

## FUTURO DE COLOMBIA

La Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación, presentó el 3 de Noviembre en el Teatro de Colsubsidio de Santafé de Bogotá, la Segunda Plenaria del "Proyecto Futuro de Colombia 1994".

Este programa, dirigido a estudiantes de secundaria entre 15 y 18 años, pretende crear en los jóvenes una conciencia frente al problema de la delincuencia y la criminalidad, mediante la exposición de casos reales en los que ellos mismos puedan verse involucrados, dejándoles la posibilidad de desarrollar sus propios planteamientos.

En la plenaria, además de presentar sus proyectos tales como, trabajar por la niñez, la indigencia, y crear una "Nueva Generación", los jóvenes aprovecharon la oportunidad para presentar un variado show cultural -coros, bailes, rap y teatro-, puesto que la cultura constituye una parte integral del Proyecto Futuro de Colombia.





## IENTO CON LOS E COMUNICACION

¿ Existe en la práctica la Reserva Sumarial?.

Debate entre periodistas y juristas expertos en el tema.

Santafé de Bagotá, Noviembre 5.

De izq. a der. Magistrado Rodolfo García Ordóñez, Consejo Superior de la Judicatura: Alfonso Valdiviesa Sarmiento, Fiscal General de la Nación: Juan Lozano, Asesor Editorial de El Tiempo: Antonio José Cancina, Abagado Penalista.

a creación de la Fiscalía General de la Nación ha sido uno de los pasos más importantes que se han dado en nuestro País para el fortalecimiento de la justicia y así lo han entendido la opinión pública y los medios de comunicación, de ahí el protagonismo que esta Institución ha alcanzado en el concierto nacional.

En nuestra preocupación por cumplir con las funciones que nos confiere la Constitución de 1991 y a la vez permitir que los medios ejerzan su tarea de informar estamos creando mecanismos que propicien un entendimiento mutuo entre el periodista y el fiscal de modo que exista colaboración de ambas partes.

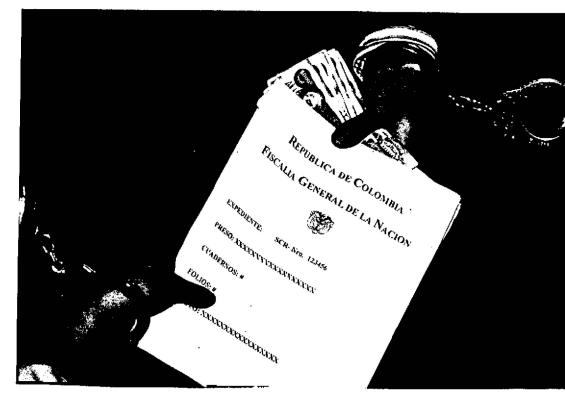
Es por esto, que la Oficina de Divulgación y Prensa de la Fiscalía tiene programados una serie de encuentros en las diferentes regiones del País entre periodistas y directores nacionales, seccionales y regionales tanto de Fiscalía como de C.T.I para que manifiesten sus inquietudes con respecto a la Entidad.

### CORRUPCION

(viene de la pág 2)

políticos con sus expresiones clientelistas, la distribución faccionalista de recursos, la ausencia de auténtica oposición política); una política selectiva orientada a enfrentar prioritaria y preferentemente la corrupción practicada por funcionarios del Estado y a proteger los verdaderos intereses colectivos o comunes; una auténtica veeduría ciudadana sobre toda la gestión oficial, incluída la de sus Fiscales y Jueces; y ya como última razón, no ahorrarse esfuerzo alguno para lograr el eficaz funcionamiento y accionar del aparato judicial.

Y como es bien sabido y hemos tenido oportunidad de evidenciarlo, la FISCALIA GENERAL DE LA NACION como parte del aparato estatal, no ha escapado a los propósitos de los corruptos. Pero lo importante es resaltar que constituye una indeclinable decisión política de sus directivas afrontar y erradicar cualquier



manifestación de corrupción interna y hacer realidad esa definición política, pues si algún ente del estado debe estar libre de cualquier sospecha en tal sentido, es precisamente el aparato judicial. De ello debe haber absoluta y total claridad en todos los servidores del ente investigador y acusador.



🗲 l "stress" es sin duda la enfermedad del ejecutivo del siglo XX , se manifiesta en alteraciones de tipo ( orgánico como irritabilidad, olvidos frecuentes, pérdida de la memoria, estados de alteración y agitación, sudoración y dificultades de concentración, las cuáles pueden ocasionar problemas cardiovasculares y

dificultades respiratorias aumentando las probabilidades de infarto.

Si usted presenta alguno o varios de éstos síntomas esté alerta y tome medidas preventivas.

Características comunes en los hábitos de vida de los "Estresados" o "Candidatos a infarto":

- Ingestión de alimentos grasos de origen animal.
- · Consumo de alimentos con alto contenido de carbohidratos, como pastas, bizcochos y sopas recargadas de harinas.
- Alto consumo de cigarrillo y de café.

- Empleos sedentarios y que exigen poco ejercicio físico.
- Ausencia de un programa de actitud física o práctica deportiva.
- · Baja actividad Sexual como consecuencia del tabaquismo y el consumo de grasas.

Prevenir resulta siempre mucho más racional , económico y oportuno.

- Consuma pescado en lugar de carne.
- El consumo moderado de aspirina, está demostrado que reduce la probalidad de coágulos en la sangre y por ende evita la obstrubción de las venas y arterias.

- Consumir frutas, cereales y verduras.
- Evitar el consumo de tabaco y de café.
- · Adoptar un programa de aptitud física de 15 a 20 minutos diarios.
- La actividad sexual se considera entre una de las más completas terapias contra el "stress".
- Técnicas como el masaje corporal , meditación, yoga, musicoterapia, etc., pueden ser importantes complementos para reducir el "stress".

Artículo tomado de Urdaneta y Asociados. Psicologia Organizacional.

## JOVENES FUTURO DE COLOMBIA

"Estamos seguros que con nuestras ganas de ayudar y el apoyo de la Fiscalía lograremos un mejor futuro para próximas generaciones".

Colegio de Nuestra Señora del Pilar Sur.

"Nos sentimos impotentes al ver la pobreza y falta de educación que afronta nuestra sociedad, y que hemos tenido la oportunidad de vivir en el proyecto Futuro de Colombia en el cual hoy trabajamos".

Liceo Femenino de Cundinamarca.

"Los jóvenes nos comprometemos a trabajar por el bienestar de los niños deColombia, si el Gobierno nos apoya económica, jurídica y socialmente"

Colegio Champagnet

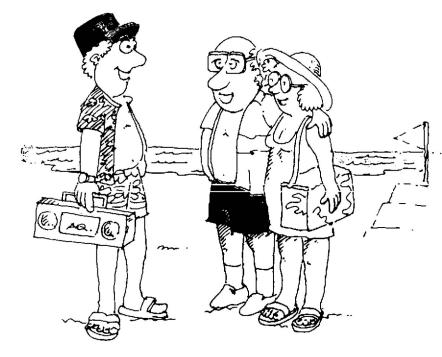
## PASEOS DE INTEGRACION

Bronceados y con nuevos ánimos llegaron los funcionarios de la Unidad Ley 30 de Barranquilla, luego de pasar unos días de integración y esparcimiento en las playas de la Heroica y las Islas del Rosario.

En carta enviada al Fondo de Vivienda y Bienestar Social le agradecen haberles "brindado la oportunidad de días de integración a través de los cuáles se logra la verdadera unidad de la FISCALIA", OJALA SE SIGAN REPITIENDO! Concluyen.

#### Excursión

También los funcionarios del laboratorio de Investigación Científica, LABICI, de Barranquilla estuvieron de excursión en Cartagena acompañados de sus familiares. Felicitan a la Dra. Alba Celemín Rosales, Directora Seccional Administrativa y Financiera por el éxito obtenido en la organización de " tan loable actividad, la



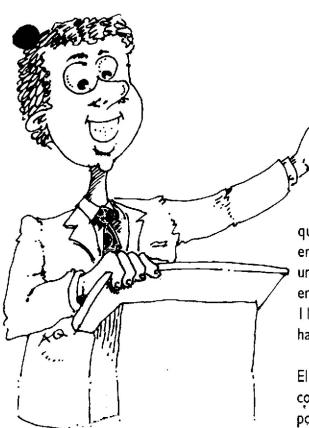
cual por bien de la Institución sería recomendable programar periódicamente", afirman.

#### En Manizales

En Noviembre los funcionarios de la Fiscalía Seccional, C.T.I y Administrativa

y Financiera llevaron a cabo un día de recreación en la zona turística de la Rochela, donde realizaron juegos, concursos y actividades deportivas para estimular la integración entre las diferentes áreas de la Fiscalía en esa región. Adelante con esas iniciativas!

## MAS RECURSOS PARA CAPACITACION FORMAL



El Comité de Capacitación Formal Profesional acordó incrementar hasta en un 75% el valor del auxilio económico para los programas de postgrado, especialización, maestría o doctorado que

quieran realizar los funcionarios y empleados de la Fiscalía, por medio de una nueva resolución que será expedida en los proximos días y que deroga la 1198 del 93 que sólo otorgaba auxilios hasta en un 50%.

El monto del auxilio se fijará de acuerdo con unas variables y rangos establecidos por el Comité, en los que se tienen en cuenta los promedios académicos obtenidos y el salario devengado por el solicitante.

#### ATENCION

Las solicitudes para los que comienzan semestre o año académico en el mes de enero de 1995 deberán presentarse ante la Dirección de la Escuela de Investigación Criminal y Criminalística durante todo el mes de febrero, y quienes ingresen en el segundo período académico deberán presentarlas en agosto.

sta época del año produce gran felicidad, son muchos los sentimientos que nos llenan cuando vemos la ciudad con avisos luminosos, cuando pasamos por una calle y cada ventana tiene una figura elaborada con luces de colores recordando que ha llegado Navidad. Además de recordar tradiciones como la natilla y los buñuelos la Navidad representa algo más.

No podemos dejar pasar esta edición sin mencionarla, han sido meses de esfuerzo, trabajo y dedicación; y la Navidad nos invita a reflexionar sobre lo que ha sido este año en nuestra vida, retomar todo aquello que consideramos fue positivo y mejorar en los aspectos que fallamos.

Navidad es también tiempo de unión y reconciliación, no olvidemos que el trabajo se hace más grato cuando mantenemos buenas relaciones con nuestros compañeros, las responsabilidades se asumen en equipo, las satisfacciones se comparten, las buenas ideas fluyen y la creatividad se incrementa.

Aprovechemos esta Navidad para renovar sinceros propósitos de integración que se vean reflejados en el año por comenzar.



FELIZ NAVIDAD A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION!

#### REGALO DECEMBRINO

Un programa muy especial tiene organizado el Fondo de Vivienda y Bienestar Social para todos los niños de los funcionarios de la Seccional Cundinamarca, el 7 de diciembre en el Parque Jaime Duque de Santafé de Bogotá.

Desde las diez de la mañana más de 3000 niños se reunirán en el Parque para disfrutar gratuitamente de todas las atracciones que éste ofrece: zoológico, bicicletas acuáticas, tobogán, monorriel...y muchos otros.

También recibirán una caja lonchera con

#### Un regalo para todos los niños!

A cada niño menor de doce años, hijo de funcionario, se le entregará un bono para reclamar juguetes en los almacenes MAXIMO de Santafé de Bogotá.



## A CELEBRAR LA NAVIDAD!

Diciembre es un mes para compartir los mejores momentos. No dejemos que pase inadvertido en nuestros sitios de trabajo. Invitamos a todos los Directores Regionales y Seccionales a celebrar La Navidad en esta gran familia:

LA FISCALIA.

OUE LA NATILLA, LOS BUNUELOS Y LAS NOVENAS VIVAN ESTE DICIEMBRE EN TODAS LAS OFICINAS.